CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

MINIMA CUANTIA NRO. SP-PSL-005-2026

OBJETO: **"CONTRATO PARA EL FORTALECIMIENTO, APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIA A LOS DIFERENTES CONSEJOS, COMITES Y PROYECTOS QUE ESTEN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA"**

Señores
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA-
Antiquia Palacio Municipal
Alejandría, Antioquia

Nosotros los suscritos: Razón Social de acuerdo con la convocatoria pública, presentamos propuesta o proyecto de negocio jurídico (Articulo 845 C.Co.) para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la convocatoria pública.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entienden pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la realización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en los pliegos, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de solución de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del departamento.

Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en la invitación pública sobre la cláusula penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la convocatoria pública.

Que aceptamos que para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el **Municipio de Alejandria.**

Que aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en los pliegos, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Que esta propuesta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que mi propuesta tiene una vigencia de Noventa **(90) días hábiles** contados a partir de la fecha de entrega de la misma.

Que hemos recibido los documentos que integran los pliegos de condiciones y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno).

Que para calcular el precio ofrecido, hemos tenido en cuenta todos los valores que inciden en el mismo.

Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución en los términos consignados en el pliego.

Declaramos bajo la gravedad de juramento no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley, y que contamos con todos los permisos y licencias para cumplir el objeto del contrato.

Que la presente propuesta consta de Dieciocho (1 8) folios debidamente numerados y rubricados.

Atentamente,



Dilza Fernanda Guarín Vargas
C.C: 1.032.071.118
Representante Legal
NIT:901869604
Correo Electrónico: govtasoluciones@gmail.com

FORMATO DE EXPERIENCIA RELACIONADA PROCESO

DE MINIMA CUANTIA SP-PSL-005-2026

OBJETO: CONTRATO PARA EL FORTALECIMIENTO, APOYO LOGISTICO Y ASISTENCIA A LOS DIFERENTES CONSEJOS, COMITES Y PROYECTOS QUE ESTEN A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA"

Nro.	**Numero consecutivo que obra en el RUP del reporte del contrato relacionado para acreditar experiencia.**	**Contratante Dirección Teléfono Ciudad Contacto por correo electrónico**	**No y fecha de suscripción y de iniciación del contrato**	**Objeto del contrato**	**Valor del contrato**	**% de participación si fue ejecutado en consorcio o unión temporal**
1	001	Bdf Soluciones SAS, Celular 3105588956 Correo Electrónico: bdfsoluciones@gmail.com	027-2025 Fecha de Inicio: 12 de agosto de 2026	Suministro de alimentación y Servicios Logísticos para la celebración de la feria del emprendimiento en el municipio de San francisco Antioquia	$36.000.000	N/A
2	002	Mas Territorio SAS Celular: 3108526930 masterritorio2000@gmail.com	0036-2025 Fecha de Inicio: 03 de septiembre de 2025	Contrato de Suministro 0036-2025 cuyo objeto es Suministro de Refrigerios y Almuerzos para la celebración de la feria de la Ciencia en el municipio de San Rafael	$14.000.000	N/A

ACEPTO QUE CON EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTE ANEXO AUTORIZO LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL CONTENIDA.

Dado en el Municipio de Alejandría a los Once (11) días del mes de marzo de 2026.

Dilza Fernanda Guarín Vargas
C.C: 1.032.071.118
Representante Legal
NIT:901869604
Correo Electrónico: govtasoluciones@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MAS TERRITORIO SAS

NIT :901.379.243-9

CERTIFICA

Que GOVTA SOLUCIONES S.A.S identificado con Nit. 901.869.604-7 domiciliada en el municipio de Alejandría Antioquia, cuyo Representante Legal es **DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.032.071.118 con domicilio en la Ciudad de Marinilla, Antioquia, se encuentra a Paz y Salvo y cumplió a satisfacción con todo lo referente al Contrato de Suministro 0036-2025 cuyo objeto es Suministro de Refrigerios y Almuerzos para la celebración de la feria de la Ciencia en el municipio de San Rafael, con un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/L ($14.000.000).**

Con un periodo de ejecución comprendido entre el 03 De septiembre y el 16 de octubre de 2025.

Atentamente,

Marybel Giraldo Hincapié
Representante Legal
Mas Territorio SAS

El Suscrito Representante Legal

de BDF Soluciones SAS

NIT: 901.711.954-0

CERTIFICA

Que GOVTA SOLUCIONES S.A.S identificado con Nit. 901.869.604-7 domiciliada en el municipio de Alejandría Antioquia, cuyo Representante Legal es **DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.032.071.118 con domicilio en la Ciudad de Marinilla, Antioquia, se encuentra a Paz y Salvo y cumplió a satisfacción con todo lo referente al Contrato 027-2025 cuyo objeto es Suministro de alimentación y Servicios Logísticos para la celebración de la feria del emprendimiento en el municipio de San francisco Antioquia con un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000).**

Con un periodo de ejecución comprendido entre el 12 de agosto y el 15 de septiembre de 2025.

Marinilla,15 de diciembre de 2025.

Luis Fernando C.

Luis Fernando Cifuentes Morales
Representante Legal BDF Soluciones Integradas SAS

Alejandría, 13 de marzo del 2025

Señores

A quien pueda interesar

Referencia: Certificado de Parafiscales

Por medio de la presente me permito certificar que, yo DILZA FERNANDA GUARIN VARGAS identificado con cedula de ciudadanía 1032071118 bajo gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para afecto establece el código penal en su artículo 442 declaro que la empresa GOVTA SOLUCIONES S.A.S con NIT 901869604-7 a quien represento, se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis meses (6) por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar

Cordialmente,

Dilza Fernanda Guarin Vargas
Representante Legal